

SEÑORES

JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

DR. ARTEMIDORO GUALTEROS MIRANDA

E.

S.

D.

REF: PROCESO VERBAL 2022-707

DEMANDANTE: MÉLIDA ROJAS DE QUITIÁN

DEMANDADO: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A - BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

JONATHAN JAVIER JIMÉNEZ QUITIAN, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado de la parte demandante, en atención al memorial radicado por el apoderado del **BBVA SEGUROS DE VIDA S.A.S**, en el que informa los pagos realizados el día 22 de febrero del año 2024, me permito informar y solicitar lo siguiente:

1. El día de hoy la señora **Mélida Rojas de Quitián** se acercó a las oficinas del banco BBVA, sucursal real de minas en la ciudad de Bucaramanga, y verificó que no se han depositado los dineros mencionados en su cuenta.
2. Por lo anterior, agradecemos nos confirmen la cuenta la cual fueron consignados los dineros, verificando por supuesto, que dicha cuenta pertenezca a la señora **Mélida Rojas de Quitián**.

Del señor Juez,



JONATHAN JAVIER JIMÉNEZ QUITIAN

C.C. 1.026.562.213 DE BOGOTÁ

T.P.228.475 DEL C.S DE LA J.